

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO: SIMULACION ESCRITURA UNION MARITAL
RADICADO No.: 500131530022021-0010-00
DEMANDANTE: JUSTINIANO MARIÑO CORONADO
DEMANDADO: ANA IDALY FORERO AGUILERA
ASUNTO: REQUERIMIENTO DESISTIMIENTO TÁCITO

Tunja, trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Se requiere a la apoderada de la parte demandante a efectos que acredite el cumplimiento de las cargas impuestas en el auto admisorio de la demanda en un término no mayor a treinta (30) días, so pena de decretar el desistimiento tácito conforme al artículo 317 del C.G.P.¹

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original firmado por)
HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja²

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado **No 16**
hoy catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno
(2021)

(Original firmado por)
CRISTINA GARCIA GARAVITO
Secretaria

¹ Providencia veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020).

² (El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo II del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la “*firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada*”, en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional).